ESTUDIO DE MERCADO

FECHA:	14/05/2024

NIVEL: PROFESIONAL

CATEGORIA:

TIPO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO: FORTALECER EL PROCESO TRIBUTARIO MEDIANTE LA GESTIÓN DE TRÁMITES Y CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES CON MIRAS A SU TRANSFORMACIÓN DIGITAL QUE FAVOREZCA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CARTERA Y MITIGUE RIESGOS EN SU RECUPERACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL COMO ESTRATEGIA PARA SU MANEJO Y CONSULTA A TRAVÉS DE REGISTROS ACCESIBLES.

PLAZO: 7 MESES 0 DIAS

La Secretaría de Hacienda del Municipio de Yopal realizó el estudio de mercado para los valores de los topes máximos para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, código UNSPSC 80101509 para el año 2024, basado en el análisis de consumos y precios históricos, según lo establecido en el Numeral 9.1.1.5.3. del manual de contratación, adoptado mediante Decreto 722 de 2021, teniendo en cuenta la verificación del precio histórico manejado en el municipio de Yopal, con el fin de mantener un precio normalizado para esta zona del país. Para el presente proceso, se determina como presupuesto oficial el valor de VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.400.000).; para la contratación de una persona natural con titulo profesional en áreas financieras, administrativas, contables, derecho o administración pública.

El código correspondiente al presente servicio de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones es: 93151509 Producto: Servicios gubernamentales de información.

HISTORICO

NUMERO DE CONTRATO	FECHA CONTRATO	OBJETO CONTRATO	CONTRATISTA	PERFIL CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	PLAZO	VALOR MENSUAL
716-2021	15/03/2021	CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL MEDIANTE EL ANALISIS DEL ESTADO DE LAS DECLARACIONES DE ANUALES Y BIMESTRALES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL SISTEMA FLASHICA FRENTE AL SISTEMA CONTRACTVS -ERP Y HACER LAS ACTUALIZACIONES EN EL SISTEMA	JUAN SEBASTIAN CAICEDO	TITULO PROFESIONAL EN AREAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS O CONTABLES	13.000.000	5 MESES	2.900.000
2539-2022	23/09/2022	IMPLEMENTACION DE PROCESOS TRIBUTARIOS A TRAVÉS DE UN PROTOCOLO PARA LA DETERMINACIÓN DEL ESTADO DE LOS EXPEDIENTES DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS, REGISTRO DE EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE CARTERA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	CRISTIAN CAMILO TOCA ROLDAN	título Profesional en Ingeniería Industrial I.	7.830.000	2 MESES 21 DIAS	2.900.000
0096-2023	24/01/2023	CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE CON LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA VALIDACIÓN, DEPURACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FIANCIERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	EIMY DAYANA FONSECA	TITULO PROFESIONAL EN AREAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS, CONTABLES O INGENIERIA INDUSTRIAL	30.800.000	11 MES	2.800.000

ESTUDIO DE MERCADO

FECHA:	14/05/2024

NIVEL: PROFESIONAL

CATEGORIA:

TIPO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

OBJETO: FORTALECER EL PROCESO TRIBUTARIO MEDIANTE LA GESTIÓN DE TRÁMITES Y CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES CON MIRAS A SU TRANSFORMACIÓN DIGITAL QUE FAVOREZCA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CARTERA Y MITIGUE RIESGOS EN SU RECUPERACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL COMO ESTRATEGIA PARA SU MANEJO Y CONSULTA A TRAVÉS DE REGISTROS ACCESIBLES.

PLAZO: 7 MESES 0 DIAS

Es de anotar que para el análisis económico se tuvo en cuenta el aumento del IPC , ya que el valor adquisitivo del dinero es mayor cada año siguiente.

Se toma para el proceso de indexación las cifras obtenidas del DANE según el link https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc; se de acuerdo a la siguiente la fórmula "VALOR X (IPC ACTUAL / IPC INICIAL)"

De lo cual se adjunta la siguiente tabla de resultados:

VIGENCIA	HONORARIOS	IPC actual (FUENTE DANE)	IPC inicial (FUENTE DANE)	VALOR	HONORIOS INDEXADO
2021	2.600.000,00	142,32	107,12	1,33	3.454.369
2022	2.900.000,00	142,32	122,63	1,16	3.365.636
2023	2.800.000,00	142,32	128,27	1,11	3.106.697
VALOR HONORARIOS INDEXADO					**3.308.901**

OBSERVACION: SE ESTABLECE UN VALOR DE HONORARIOS MENSUALES DE TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3,200.000)

NOTA: Teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal de la Secretaría de Hacienda y complejidad de las actividades a realizar, para este objeto se tendrá en cuenta el cálculo de la indexación por IPC

Los componentes que integran el valor total de los honorarios fijados, está constituido por los siguientes factores

DESCRIPCION	PARCIAL	SUB-TOTAL	TOTAL
REMUNERACION POR SERVICIOS			
REMUNERACION	3.200.000		**22.400.000**
TOTAL			**22.400.000**
INGRESO BASE DE COTIZACION	**40,00%**	**1.300.000**	**1.300.000**
APORTES			
Salud	12,50%	162.500	1.137.500
Pensión	16,00%	208.000	1.456.000
Riesgos	0,52%	6.786	47.502
TOTAL APORTES SEGURIDAD SOCIAL		**377.286**	**2.641.002**
DESCUENTO PARA INDEPENDIENTES			
RTE FUENTE	0,00%	0	0
IMPUESTOS MUNICIPALES			
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	**1,00%**	32.000	224.000
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	**3,00%**	96.000	672.000
SUBTOTAL		128.000	896.000
TOTAL HONORARIOS		2.694.714	18.862.998

MAURICIO MORENO PEREZ
Secretario de Hacienda

Elaboró: **JONH GEINER HERNANDEZ JAIMEZ**
Cargo: Profesional Contratado